JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5

SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Javier Cosentino, P.A.S. Secretaría Nº 9 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 6 de marzo de 2018 se decreto la quiebra de DANIELA NATALIA SAIZ CUIT 27-25280964-9 con domicilio en Domicilio Rodriguez Peña 232 1° B" C.A.B.A., en autos caratulados: "SAIZ DANIELA NATALIA s/QUIEBRA (Exp. 18577/2017) siendo la síndico designada Lilian Edith Rey con domicilio constituido en calle Itaqui 6594 (TEL 4327-2207) C.A.B.A. fijándose el día 30 de abril de 2018 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24522. Se establecen los días 13 de junio de 2018 y 13 de agosto de 2018 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la ley 24522) respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 22 Marzo de 2018. javier cosentino Juez - julio garcia villalonga secretario interino

e. 23/03/2018 N° 18970/18 v. 03/04/2018

Fecha de publicacion: *03/04/2018*

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
Secretaría Legal y Técnica | Dra. Maria Ibarzabal Murphy
Dirección Nacional del Registro Oficial |